PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

ADENDA Nº 2 AL CONTRATO N° 25/2022
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL
DEL CONGRESO NACIONAL" – ID N° 416.051

El **CONGRESO NACIONAL**, representado por su presidente, el **SENADOR SILVIO ADALBERTO OVELAR BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.054.280, como la **CONTRATANTE** y la firma **CONSORCIO CLEAN UNIVERSE**, con R.U.C. Nº 80128468-6, domiciliada en la calle Piribebuy c/ Colón Nº 1014, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.025.074, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N° 2 al Contrato N° 25/2022 de **"SERVICIO LIMPIEZA INTEGRAL DEL CONGRESO NACIONAL"**, en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la ampliación de monto y vigencia del Contrato N° 25/2022, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2022 – ID N° 416.051 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTREGRAL DEL CONGRESO NACIONAL", por la suma total de **Gs. 352.839.820.- (guaraníes trescientos cincuenta y dos millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos veinte)**, con vigencia desde el 1 de setiembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023.

SEGUNDA. El Contratista se obliga a la presentación del endoso de ampliación de monto y del plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento instrumentada mediante póliza de seguro, con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2023.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 28 de agosto de 2023.

SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
PROVEEDOR

CLEAN UNIVERSE